MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena06@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

La Colmena, 04 de febrero de 2020

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio donde corresponda a los efectos de remitir antecedentes del expediente por la que se procede al llamado del PAC con **ID 375855** dentro de la modalidad de Contratación Directa para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE LA PAZ Y CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO EN EL BARRIO SAN RAFAEL DE LA CIUDAD DE LA COLMENA"**, elaborado por Responsables de la unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, asimismo solicitamos la publicación correspondiente en el Portal oficial a fin de adecuar el proceso a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/2.003 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

Referente con los requisitos exigidos en el pliego para la evaluación y calificación de las ofertas por parte de la convocante es a los efectos de que los oferentes calificados tengan la suficiente capacidad legal, financiera, técnica y la experiencia suficiente en provisiones similares, con lo que se pretende garantizar la buena ejecución y la calidad de la obra a ser adquirida.

Se adjunta a la presente documentaciones para este tipo de procedimiento como ser: Anexos DATOS DE LA LICITACION; Anexo CRITERIOS DE EVALUACION; Anexo DESCRIPCION DE LA OBRA; Anexo CONDICION DEL CONTRATO; Anexo MODELO DE CONTRATO y Anexo FORMULARIOS del pliego de beses y condiciones; para dicho procedimiento de contratación.

Sin otro en particular, le saludamos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA · SECRETARIA GENERAL ·

C.P. José Augusto López Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD LA COLMENA · INTENDENCIA ·

C.P. Mario Iván Melgarejo
Intendente Municipal